

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024-MDA/CS- PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, el Distrito de Acoria, a los 30 días del mes de Octubre del año 2024, en la oficina de Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 157-2024-GM-MDA/HVCA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024-MDA/CS – Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE CHUPACA DISTRITO DE ACORIA DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2613581, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
 El quorum necesario que exige la Normativa de Contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ZACARIAS QUISPE APARCO	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL
		Suplente			
Primer Miembro	CARMEN LUISA ASTO AYALA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
		Suplente			
Segundo Miembro	RUBEN DE LA CRUZ QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE OBRAS
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
1	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	20443107593
2	CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L.	20448194737
3	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	20450619783
4	ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.	20453695957
5	INATEC S.A.C.	20486136830
6	J C INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20486505118
7	CONSORCIO REBOLLAR S.R.L.	20486673113
8	GRUPO EJECUTOR DE OBRAS CIVILES-CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20486625954
9	CONTRATISTAS GENERALES WARAZ S.R.L.	20486780097
10	CORPORACION DOMINUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20486960401
11	C.C HYG INGENIEROS S.A.C.	20487283756
12	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
13	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
14	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
15	CORPORACION CIENCIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION CINCO S.A.C.	20553668027
16	AXIOM GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20568143290
17	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AH & D S.A.C.	20568595948
18	ECOPSA CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C.	20574765162
19	NEGOCIACIONES & INVERSIONES QUISPE S.A.C.	20600258274
20	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	20601059381
21	ABDI CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.	20601409829
22	SG JACKORP & MR CRISTEF E.I.R.L.	20604121974
23	TRATOM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20608817141

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
1	CONSORCIO JESED, integrado por las empresas: ECOPSA CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C. y ABDI CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.	25/10/2024	19:25:16
2	CONSORCIO INGENIERIA VIAL, integrado por las empresas: CORPORACIÓN DOMINUS S.A.C. y TRATOM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	25/10/2024	21:08:31
3	CONSORCIO ACORIA I, integrado por las empresas: CONSORCIO REBOLLAR S.R.L. y TITON E.I.R.L.	25/10/2024	21:29:38

6 Acto seguido, se procede con la apertura del sobre que contienen la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	CONSORCIO JESED	CONSORCIO INGENIERIA VIAL	CONSORCIO ACORIA I
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	Integrado por las empresas: ECOPSA CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C. y ABDI CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.	Integrado por las empresas: CORPORACIÓN DOMINUS S.A.C. y TRATOM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Integrado por las empresas: CONSORCIO REBOLLAR S.R.L. y TITON E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES y: Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADOS DE ADMISIÓN DE OFERTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

7 DETALLE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS

Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verificó que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores conforme a la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
-	-	-	-

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO ACORIA I Integrado por las empresas: CONSORCIO REBOLLAR S.R.L. y TITON E.I.R.L.	<p>1. En el ANEXO N° 1: DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR, no presenta el anexo de acuerdo a las bases integradas.</p> <p>2. En el ANEXO N° 5 PROMESA DE CONSORCIO, en el folio 74 y 75 establece lo siguiente: 1. OBLIGACIONES DE CONSORCIO REBOLLAR S.R.L. (60%) y 2. OBLIGACIONES DE TITON E.I.R.L. (40%); de acuerdo a las Bases Integradas de LICITACION PUBLICA N° 02-2024-MDA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, se detalla en: CONDICIÓN DE CONSORCIO: El porcentaje mínimo de participación es de 80% del consorcio que otorgue el menor porcentaje de experiencia y el 20% al consorciado que otorga la mayor experiencia.</p> <p>3. En el ANEXO N° 6, PRECIO DE LA OFERTA, el postor en el desagregado de partidas de su oferta económica en el folio 70, 71, 72 ha ofrecido la ejecución de las partidas:</p> <p>1.2.3.2 JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTOS (d) e= </p> <p>1.3.2.4 JUNTAS ASFALTICAS EN VEREDAS e= </p> <p>1.3.4.1 ENCOFRADO Y DESENCOFADO DE MARTILLO m3</p> <p>1.4.3.3 ENCOFRADO Y DESENCOFADO EN TAPAS DE CUENTA RECTANGULAR mz</p> <p>1.5.3.1 JUNTAS ASFALTICAS EN SARDINELES e= </p> <p>1.6.2.4 DRENAJE EN MURO DE CONTENCIÓN CON TUBERIA PVC DE AGUA 2"</p> <p>1.6.3.1 JUNTAS ASFALTICAS DE DILATACIÓN e=1"</p> <p>1.6.4.1 BARANDA METALICA PEATONAL C/TUBO F°G°: PASAMANO T Y PARANTE 1x1.00(H=0.90M) INC/PINTURA</p> <p>1.7.1.2.4 JUNTAS ASFALTICAS EN GRADERIA e=1"</p> <p>1.7.1.3.1 BARANDA METALICA PEATONAL C/TUBO F0G°: PASAMANO T Y PARANTE 1x1.00(H=0.90M) INC/PINTURA</p> <p>1.7.2.3.1 JUNTAS ASFALTICAS EN SARDINELES e= </p> <p>1.7.3.3.1 JUNTAS ASFALTICAS DE DILATACION e= </p> <p>1.7.4.2.1 TUBERIAS PVC SAP (ELECTRICAS) D=3/4"</p> <p>1.7.4.2.2 CABLE "CU1 NY-BAJA TENSION 2X1X6MM2</p> <p>1.7.4.3.2 POSTE DE METAL DE 3m. DE LARGO; 04" e=2.5mm PINTADO Y ACAVADO</p> <p>1.7.4.3.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO PLG 4' HM 150DC TI ASIM LAMP. DE-CER 150W 4000oK OSR</p> <p>Cuando lo que ha requerido la Municipalidad Distrital de Acoria es las siguientes partidas:</p> <p>1.2.3.2 JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTOS (d) e=1"</p> <p>1.3.2.4 JUNTAS ASFALTICAS EN VEREDAS e=1"</p> <p>1.3.4.1 ENCOFRADO Y DESENCOFADO DE MARTILLO m2</p> <p>1.4.3.3 ENCOFRADO Y DESENCOFADO EN TAPAS DE CUNETAS RECTANGULAR m2</p> <p>1.5.3.1 JUNTAS ASFALTICAS EN SARDINELES e=1"</p> <p>1.6.2.4 DRENAJE EN MURO DE CONTENCIÓN CON TUBERIA PVC DE AGUA 2"</p> <p>1.6.3.1 JUNTAS ASFALTICAS DE DILATACIÓN e=1"</p> <p>1.6.4.1 BARANDA METALICA PEATONAL C/TUBO F°G°: PASAMANO 2" Y PARANTE 1x1.00(H=0.90M) INC/PINTURA</p> <p>1.7.1.2.4 JUNTAS ASFALTICAS EN GRADERIA e=1"</p> <p>1.7.1.3.1 BARANDA METALICA PEATONAL C/TUBO F0G°: PASAMANO 2" Y PARANTE 1x1.00(H=0.90M) INC/PINTURA</p> <p>1.7.2.3.1 JUNTAS ASFALTICAS EN SARDINELES e=1"</p> <p>1.7.3.3.1 JUNTAS ASFALTICAS DE DILATACION e=1"</p> <p>1.7.4.2.1 TUBERIAS PVC SAP (ELECTRICAS) D=3/4"</p> <p>1.7.4.2.2 CABLE "CU" NY-BAJA TENSION 2X1X6MM2</p> <p>1.7.4.3.2 POSTE DE METAL DE 3m. DE LARGO; 4" e=2.5mm PINTADO Y ACAVADO</p> <p>1.7.4.3.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO PLG 4' HM 150DC TI ASIM LAMP. DE-CER 150W 4000oK OSR</p> <p>Las discrepancias evidenciadas a las partidas establecidas por el postor no son subsanables, ya que modificaría sustancialmente la oferta; de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su Art. 60 "Subsanación de las ofertas", numeral 60.2, literal a), no es posible subsanar omisiones relacionadas con el plazo o el precio ofertado. Dado que la información faltante corresponde al Anexo N° 6, no es susceptible de corrección. Además, según la Resolución N° 1950-2019-TCE-S2, el Tribunal ha indicado que la información en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y coherente con lo solicitado en las bases integradas; por lo que el comité no puede interpretar, aclarar ambigüedades o corregir imprecisiones, ya que su función es aplicar estrictamente las bases y evaluar las ofertas en función de ellas. La falta de congruencia o precisión en la oferta genera riesgos durante la ejecución de la obra</p> <p>Por estas razones, el comité de selección ha decidido NO ADMITIR la oferta del postor.</p>



FORMATO Nº 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)



2

CONSORCIO INGENIERIA VIAL
Integrado por las empresas:
CORPORACIÓN DOMINUS S.A.C.
y TRATOM INGENIERIA Y
CONSTRUCCION S.A.C.

1. En el ANEXO Nº 1: DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR no presenta el anexo de acuerdo a las bases integradas.
2. En las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, específicamente en el literal b) del numeral 2.2.1.1, "Documentos para la Admisión de la Oferta", se establece que la representación de quien suscribe la oferta debe ser debidamente acreditada. En el caso de una persona natural, este requisito implica la presentación de una copia del Documento Nacional de Identidad (DNI). La acreditación de la representación legal es un requisito fundamental para la validez de cualquier acto o compromiso suscrito en nombre de una persona jurídica o natural; en el presente caso, el integrante del CONSORCIO INGENIERIA VIAL, señor CCORA GOMEZ ALDEHYR ANTONY, ha presentado una copia de su Documento Nacional de Identidad (DNI), con número de identificación 74578460, (folio 17) para acreditar su representación para participar en el presente procedimiento de selección; sin embargo, al verificar la consulta de identidad en la plataforma de mesa de partes virtual de la RENIEC, se ha evidenciado que los datos consignados en la copia del DNI adjunto "LOS DATOS INGRESADOS NO CORRESPONDEN AL DNI".

Mesa de Partes Virtual
Servicio

Iniciar

Estimado usuario para realizar tu servicio en línea, primero debes validar tus datos.

DNI: 74578460 Dígito de Verificación: 2 Fecha de emisión del DNI: 23/10/2023

Los datos ingresados no corresponden al DNI

Código CAPTCHA: Ingrese el texto de la imagen

Iniciar →

Este acto contraviene el principio de integridad, consagrado en el artículo 3 del TUO de la Ley Nº 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, que establece que la conducta de los participantes en cualquier etapa del proceso de contratación está guiada por la honestidad y veracidad, evitando cualquier práctica indebida, la misma que, en caso de producirse, debe ser comunicada a las autoridades competentes de manera directa y oportuna, por lo que la presentación de un documento cuya información no coincide con los registros oficiales genera inexactitud en la documentación presentada, lo cual afecta la transparencia que debe primar en los procedimientos de contratación pública.

3. En el ANEXO Nº 4: DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, el postor no presenta el anexo de acuerdo a las bases integradas.

4. En el ANEXO Nº 5 PROMESA DE CONSORCIO, en el folio 25 establece lo siguiente: 1. OBLIGACIONES DE CORPORACION DOMINUS S.A.C. (80%) y 2. OBLIGACIONES DE TRATOM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. (20%); de acuerdo a las Bases Integradas de LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02-2024-MDA/CS, se detalla en: CONDICIÓN DE CONSORCIO: El porcentaje mínimo de participación es de 80% del consorcio que otorgue el menor porcentaje de experiencia y el 20% al consorciado que otorga la mayor experiencia. Por estas razones, el comité de selección ha decidido **NO ADMITIR** la oferta del postor.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	PRECIO OFERTADO
1	CONSORCIO JESED, integrado por las empresas: ECOPSA CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C. y ABDI CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.	ÚNICO	S/ 8,591,527.70

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Oferta del presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO JESED	
FACTORES	PUNTAJES	
A) PRECIO	95	
B) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3	
D) INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO JESED	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO JESED	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

12.2 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, del presente Acta.

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO	
1	CONSORCIO JESED CONFORMADO POR LAS EMPRESAS ECOPSA CONSULTORES & EJECUCTORES S.A.C. y ABDI CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.	S/ 8,591,527.70	
14	ACUERDO ADOPTADO		
Finalmente siendo las 11:15 horas del 30 de octubre de 2024, los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y se otorga la BUENA PRO al postor CONSORCIO JESED INTEGRADO POR LAS EMPRESAS: ECOPSA CONSULTORES & EJECUCTORES S.A.C. y ABDI CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C. por el monto de S/ 8,591,527.70 soles.			
<u>Asimismo, los responsables de la conducción de este procedimiento de selección recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección: ya que el comité actuó según la presunción de la veracidad de dichos documentos.</u>			
15			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			